

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 10.400/2013

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2013, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la expedición de resolución de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación de Construcciones, Edificaciones e Instalaciones en suelo no urbanizable y urbano consolidado y por expedición de certificación administrativa para las edifi-

caciones aisladas, terminas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/1975, de 2 de mayo.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría Municipal, para que en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.P., puedan presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado, publicándose el Texto íntegro de la Ordenanza referida.

Cañete de las Torres, 11 de diciembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix Romero Carrillo.